



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

7638

*Información pública sobre el acuerdo del Pleno de la cesión de terrenos construcción rotonda
Campos Colònia de sant Jordi*

El ayuntamiento de Campos, por acuerdo de pleno del pasado 25 de julio de 2024 ha acordado la cesión gratuita a favor del Consejo Insular de Mallorca de los siguientes bienes inmuebles:

Finca 1 Localización: Calle de Nápoles 07630 CAMPS Superficie afectada: 13 m2 con clasificación urbana.

Finca 2 Localización Calle de SANT BLAI 07630 CAMPOS Superficie afectada: 26 m2 con clasificación urbana

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, trámite de información pública, a fin que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y que quienes pudieran tenerse por interesados en éste, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

(Firmado electrónicamente: 30 de julio de 2024)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa